

Señores
Junta General de socios
Spinelab Cia. Ltda.
Ciudad.

Estimados señores.

Conforme la legislación vigente y disposiciones estatutarias de la compañía, en conocimiento de los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, en conocimiento de los requisitos exigidos por la superintendencia de compañías para la presentación de informes anuales a los administradores pongo a su consideración el informe del periodo comprendido entre primero de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, contenido en los siguientes aspectos:

2.- En el periodo de actividades materia de este informe, las metas y objetivos se cumplieron parcialmente en cuanto a los resultados trazados al inicio del mismo.

3.-Es importante considerar que desde Febrero del 2016 hasta la presente fecha y por situaciones que no son motivo de este análisis, hemos dejado de trabajar en el Hospital de los Valles, institución de la cual dependíamos en un 70%, perdida de la representación de Mediimplantes, marca principal en el desarrollo de nuestras actividades. Sobre este punto debo indicar que se realizó la negociación para liquidación de la deuda que la compañía mantenía obteniendo un importante descuento.

Estos dos factores obligaron a realizar un cambio de políticas sobre el desarrollo de nuestras actividades, como son la búsqueda de nuevos productos y marcas, obtención de registros sanitarios, búsqueda de nuevos mercados, poniéndole a Guayaquil como prioritario.

4.-Desde mediados del 2015 se inició el trámite de devolución del material de ZIMMER y la recuperación del capital invertido del mismo fue de 198.000,00 dólares más 26.000,00 dólares aproximadamente y la cantidad recuperada fue de 265.000,00 dólares americanos, más una venta del producto Zimmer de 50.000,00 dólares lo que nos dejaría un beneficio de 95.000,00 dólares aproximadamente.

5.-Recuperación de cartera. Dada la crisis hospitalaria del país en general nos hemos visto obligados a negociar con las instituciones en porcentajes que van del 10 al 30 según sea el caso, ya que dada la falta de liquidez no están haciendo pagos sobre valores netos de la factura y al momento se ha convertido en una práctica general esta forma negociación.

6.-Regularización de la compra de oficinas 1208, 1209,201, por problemas inherentes al contratista, hasta el momento no hemos podido realizar la compra de los inmuebles mencionados, por tal razón interpusimos un proceso de Mediación ante la cámara de comercio, mismo que fue favorable a nuestra compañía, al momento y dado que no se ha cumplido con lo estipulado por la ley, hemos empezado el cobro por la vía legal (se adjunta Expertisse).

7 Pago de obligación en el presente periodo la compañía ha tenido como meta el cumplimiento de los compromisos económicos con las diferentes empresas que nos proveen insumos teniendo al momento una deuda inferior a 100.000,00 dólares,

8.-En el presente periodo hemos dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal.

9.-En el aspecto Administrativo Legal y Laboral, se debe indicar que hemos disminuido el personal que trabaja para la compañía al mínimo con el fin de optimizar recursos, Aspectos adicionales no existen novedades que se deba informar. Cabe indicar que la empresa fue auditada y ha cumplido conforme a la legislación presentado el informe de auditoría y se ha realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la ley y el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos.(Adjunto informe de auditoría)

10.-La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías IESS, municipio de Quito, Cámara de comercio, etc.

Atentamente



Saavedra Monsalves Maria Angelica
Gerente General